



Convocatoria al
CONCURSO NACIONAL
DE LITERATURA

**OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA
2022**

Joaquín Beleño

GÉNERO
NOVELA

Bases
del
Concurso

Click para ver
las Bases del Concurso

Ya inició la admisión de las obras
que participarán en
el concurso
y finalizará el
12 de agosto de 2022
hasta la medianoche.

Para cualquier consulta adicional, puede comunicarse con la
Mgter. Desideria Navarro 6672-7048
o la Licda. Maharany Rodríguez 6379-1326, oficina 523-5684
también puede escribir al correo electrónico:

concurso.literario@up.ac.pa

JOAQUÍN BELEÑO

(1921 – 1988)



Funcionario, periodista y escritor emergido de uno de los barrios más humildes de la ciudad de Panamá, Santana, donde, desde muy joven, tuvo que enfrentar la realidad de una vida dominada por las carencias socioeconómicas y, en consecuencia, alternar los estudios con una actividad laboral que le permitió conocer, muy de cerca, las injustas condiciones en que se desempeñaban los trabajadores panameños en la entonces Zona del Canal. El conocimiento de estas situaciones de las que también fue víctima constituyó, posteriormente, el acicate principal para su producción literaria concebida para exponer y denunciar la cruel discriminación y constantes abusos de que eran víctimas los istmeños por parte de los norteamericanos.

Sus obras *Luna verde*, ganadora del Miró (1951), *Gamboa Road Gang* o *Los forzados de Gamboa* (1960), *Curundú* (1963) y *Flor de banana* (1965) revelan la personalidad de un hombre plenamente consciente de la realidad de su época, que denuncia por injusta, pero también con la esperanza de despertar en el panameño la conciencia de su propia realidad y el deseo por transformarla.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Concurso NACIONAL DE LITERATURA **OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA 2022**

GENERALIDADES

El Consejo Académico de la Universidad de Panamá anuncia la primera convocatoria del Concurso Nacional de Literatura “Octavio Méndez Pereira” para el año 2022 en la sección NOVELA. Este premio se convocará cada año en un género distinto, determinado por el siguiente orden::

Premio Novela Joaquín Beleño –	2022
Premio Cuento Pedro Rivera Ortega –	2023
Premio Poesía Tobías Díaz Blaitry –	2024
Premio Teatro Raúl Leis Romero –	2025
Premio Ensayo Ricaurte Soler –	2026

Por medio del Concurso Nacional de Literatura “Octavio Méndez Pereira”, la Universidad de Panamá honra a su fundador y primer rector, y a destacados escritores panameños, quienes son figuras referenciales de la literatura panameña. Asimismo, este

concurso busca valorar la cultura literaria para la construcción de la identidad nacional, promoviendo la creatividad y la sensibilidad humana.

El Consejo Académico de la Universidad de Panamá nombró una comisión organizadora designada para los efectos, con el fin de organizar, preparar, dirigir y formalizar el Concurso Nacional de Literatura "Octavio Méndez Pereira".

Este concurso, será anunciado en la fecha que la comisión decida, según las circunstancias. El premio será entregado en la fecha que se anunciará con antelación en los medios de comunicación.

GÉNERO NOVELA 2022 EN HONOR A JOAQUÍN BELEÑO

Convocatoria

BASES

- 1. De los participantes.** Podrán participar escritores panameños con novelas escritas en lengua española que respondan al espíritu de este concurso. Las obras que se presenten han de estar exentas de cualquier compromiso con empresa editorial, agente literario o cualquier otra forma de relación jurídica o contractual para su publicación.

Se restringe la participación de aquellos escritores que hayan ganado el premio de la sección novela en la versión inmediatamente anterior a esta convocatoria. Estos solo podrán volver a concursar en esta misma sección en la convocatoria subsiguiente a la actual.
- 2. Sobre la originalidad.** La novela debe ser totalmente original e inédita. Al presentar su obra al concurso, el participante se declara autor indiscutible de esta; asimismo, se obliga a presentar los documentos necesarios para defender, en caso de controversia, la originalidad de la obra.
- 3.** La obra no podrá ser inscrita en otros concursos mientras esta convocatoria se halle vigente o no se hayan anunciado los ganadores. Tampoco se admitirán obras que hayan sido premiadas o se hallen a la espera de fallo en otros concursos.
- 4. El tema del concurso.** El tema y el estilo de la novela son libres.
- 5.** Cada concursante solo podrá participar con un libro, el cual será enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: concurso.literario@up.ac.pa.

6. La pieza, que tendrá una extensión mínima de 100 (cien) páginas o una máxima de 300 (trescientas), se presentará en formato digital, estilo de fuente Times New Roman o Arial y en tamaño de 12 puntos, mientras que el interlineado deberá ser doble o de dos espacios.

Las páginas deben estar numeradas. A este respecto, se aclara que las páginas adicionales no afectan la extensión de los trabajos, puesto que no se consideran como parte de estos.

7. **Condiciones de participación.** Las obras deben ser firmadas con un seudónimo, el cual aparecerá en la portada y en la primera página de la obra junto con el título.
8. El autor enviará, mediante correo, a la dirección de la Secretaría General de la Universidad de Panamá ricardo.parker@up.ac.pa, un documento aparte en el que se especifiquen los siguientes datos:
- Título de la obra
 - Seudónimo
 - Nombres y apellidos del autor
 - Fecha y lugar de nacimiento
 - Dirección domiciliaria
 - Número de teléfono
 - Dirección de correo electrónico
 - Reseña biográfica donde destaque su producción literaria, si la tuviese.
9. **Recepción de la obra.** Las obras, por las circunstancias de salud pública actuales (COVID-19), se recibirán de manera digital. El plazo para la recepción de los textos se cumple a la medianoche del **12 de agosto de 2022**. Solo se aceptarán los envíos recibidos dentro del término de la convocatoria.
10. **El jurado.** El Jurado del Concurso estará conformado por tres escritores de reconocida trayectoria. Uno de ellos, quien presidirá el jurado, será designado por la Universidad de Panamá, mientras que los otros dos serán designados por

La Comisión de Concurso nombrada por el Consejo Académico.

11. **El fallo.** El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer en un acto público. El Jurado **tendrá un plazo de 2 meses para la entrega de su veredicto**, contados a partir del cierre de la recepción de las obras. El jurado queda en potestad de declarar desierto el concurso si considerase que ninguna de las obras presentadas posee méritos suficientes para ser declarada ganadora.
12. **El premio.** Se establece un premio único de B/.10.000 (diez mil balboas), para el ganador.
13. **De la publicación de las obras.** La Universidad de Panamá editará la obra ganadora y hará un tiraje mínimo de 300 (trescientos) ejemplares, de los que el autor recibirá 100 (cien). Para estos efectos el ganador autorizará la publicación y difusión de la obra por la Universidad de Panamá.
14. **De la premiación.** La premiación se realizará en acto público el **1 de diciembre de 2022**, fecha en que se conmemora el Día del Maestro Panameño. La ceremonia será presidida por el sr. Rector, Dr. Eduardo Flores Castro.
15. **Obras No premiadas.** Serán borradas.
16. La Secretaría General de la Universidad de Panamá garantizará la custodia de la información recibida mediante correo electrónico y certificará su legalidad.
17. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos señalados serán descalificados. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto según el criterio del Comité Organizador.
18. Para cualquier consulta puede comunicarse con la Mgter. Desideria Navarro mediante el número telefónico 6672-7048 o con la Licda. Maharany Rodríguez al 6379-1326 / oficina 523-5684. También puede escribir al siguiente correo electrónico: concurso.literario@up.ac.pa